



"2019 - AÑO DE LA EXPORTACIÓN"
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 233 - 19

Comodoro Rivadavia, 22 ABR. 2019

VISTO:

La solicitud de aval académico a la realización del XI Congreso Internacional de Turismo y el XIV Encuentro Nacional de Estudiantes de Turismo, presentado por la Comisión Departamental de la Carrera de Turismo de la sede Puerto Madryn, y

CONSIDERANDO:

Que la solicitud de referencia es presentada por la Lic. Mariela Blanco, coordinadora de la Comisión Departamental de la Carrera de Turismo, sede Puerto Madryn y por el Comité Organizador del XI Congreso Internacional de Turismo y el XIV Encuentro Nacional de Estudiantes de Turismo, compuesto por: Gabriela Anahí Aguirre; Lucía Bissi; María Victoria Magallanes; Araceli Olaizola; Melina Julieta Roberts; Thalía Leticia Sarzuri; Manuel Saslavsky y Amira Seleme Méndez.

Que la propuesta tiene como objetivo establecer lazos entre los estudiantes de todo el país a través de disertaciones, capacitaciones y actividades que facilitan el contacto de los mismos con investigadores y docentes especialistas en temáticas relacionadas al turismo.

Que la misma está dirigida a estudiantes de turismo de todo el país.

Que la propuesta de referencia se realizará desde el 26 al 29 de septiembre del corriente año en la ciudad de Puerto Madryn.

Que es política de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales tender al autofinanciamiento de las propuestas extensionistas según Resolución CD_FHCSCR-SJB N° 334/2014, Art. N° 7 - Financiamiento.

Que el mismo se adecua a las pautas académicas y satisface objetivos inherentes a las funciones específicas tanto de la Facultad como de la Secretaría de Extensión.

Que forma parte de la política académica y extensionista de la Facultad promover que docentes, graduados, alumnos y no docentes de la Universidad toda realicen actividades extracurriculares.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la 1ª Sesión Ordinaria de este cuerpo, durante los días 11 y 12 de marzo, ppdos.

POR ELLO,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS
SOCIALES

RESUELVE:

...//



"2019 - AÑO DE LA EXPORTACIÓN"
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

.../12.-

Art.1°) Dar aval académico al XI Congreso Internacional de Turismo y el XIV Encuentro Nacional de Estudiantes de Turismo, presentado por la Comisión Departamental de la Carrera de Turismo de la sede Puerto Madryn y Comisión Organizadora.

Art.2°) El aval otorgado no implica erogación presupuestaria alguna para la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales.

Art.3°) Solicitar al Consejo Superior de la Universidad el otorgamiento del auspicio al XI Congreso Internacional de Turismo y el XIV Encuentro Nacional de Estudiantes de Turismo.

Art.4°) Regístrese, comuníquese, y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 233 - 19

l.m.o
m.l.o
nmm

Sra. Marta Mabel Guaytima
Secretaria

Mg. Patricia Viviana Pichl
Presidente